







DE LA VILLA DE POTES
Teléfono 942 73 00 06
C/San Roque, 7
39570 POTES (Cantabria)
CIF: P-3905500-I
ayuntamiento@potes.es

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR. Curso 2023-24.

En el Boletín Oficial de Cantabria, BOC nº 113 de fecha 12 de junio de 2024, se ha publicado el extracto de CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR para el CURSO ESCOLAR 2023-2024.

SOLICITANTES.

Padre/madre o tutor legal de los menores, empadronados y residentes en el municipio de Potes, (tanto el menor beneficiario como sus padres o tutores) que cursen estudios de enseñanza infantil o primaria, que se encuentren escolarizados en el Colegio Público Concepción Arenal en cualquiera de los citados planes de estudio o excepcionalmente en otro centro, cuando concurran necesidades educativas especiales que así lo aconsejen. Deberán reunirse los requisitos del artículo 3 de la ordenanza reguladora.

COMPATIBILIDAD DE LA SUBVENCIÓN.

La concesión de esta subvención <u>será compatible con el disfrute de cualquier otra subvención, ayuda o beca, concedida por el Gobierno de Cantabria</u>, por cualquier administración o institución para el mismo destino y curso, siempre que entre todas no superen el coste total del servicio subvencionable.

LUGAR y PLAZO de presentación.

En el Ayuntamiento de Potes, del 13 de junio de 2024 al 2 de julio de 2024.

En Potes a la fecha de la firma electrónica al margen. EL ALCALDE.



